

## RELACIÓN ENTRE LA GRAMÁTICA Y LA PRAGMÁTICA

Caamaño Adriana

UNMDP

[caamano@mdp.edu.ar](mailto:caamano@mdp.edu.ar)

### Resumen

En este trabajo me propongo reflexionar en torno a la relación entre la gramática y la pragmática, la cual dependerá obviamente de las concepciones que adoptemos de estas dos disciplinas lingüísticas. Sin duda, las definiciones constituyen un punto de partida insoslayable aunque no totalmente revelador, por cuanto demuestran las diversas perspectivas desde las puede delimitarse el objeto de estudio.

**Palabras clave:** gramática; pragmática

### Introducción

En este trabajo me propongo reflexionar en torno a la relación entre la gramática y la pragmática, la cual dependerá obviamente de las concepciones que adoptemos de estas dos disciplinas lingüísticas. Sin duda, las definiciones constituyen un punto de partida insoslayable aunque no totalmente revelador, por cuanto demuestran las diversas perspectivas desde las puede delimitarse el objeto de estudio.

No cabe duda de que "la pragmática ocupa uno de los lugares centrales dentro de la reflexión lingüística de los últimos veinticinco años" (Menéndez, 1998, p.5) y de que ha hecho evidente la necesidad de reconsiderar la noción de lengua así como la metodología para su enseñanza.

El término *pragmática*, utilizado por Morris (1985) para referirse a la ciencia de los signos en relación con sus intérpretes, surge casi en oposición a los términos *semántica* y *sintaxis*, referidos a las relaciones entre signos y objetos, y entre los propios signos, respectivamente. La gramática sería aquí casi equivalente a *sintaxis*; es decir, se la definiría como estudio de las formas independiente de toda alusión a significados y usuarios, en consonancia con el planteo de Escandell Vidal (1996) en cuanto a que la gramática no debe ocuparse de los factores externos al

sistema lingüístico mismo. Esta definición de gramática responde solamente a una perspectiva formal en la que evidentemente la relación entre gramática y pragmática es prácticamente irrelevante. Evidentemente este modelo casi matemático de la gramática ha sido uno de los más populares del siglo XX pero no el único, ni probablemente el más fructífero para su aplicación en el terreno de la enseñanza de lenguas extranjeras.

Ahora bien, si adoptamos una concepción de gramática tal como la planteada desde la perspectiva sistémico funcional, es decir, una en la que las formas no se interpretan sino como vehículos de comunicación dentro de un contexto de situación, la relación gramática/ pragmática se torna indisoluble.

### **Complementariedad de la gramática y la pragmática**

La pragmática definida como “el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan tanto el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante concreto en una situación comunicativa concreta, como su interpretación por parte del destinatario” (Escandell Vidal, 1996, p. 19), constituye una dimensión fundamental dentro de la enseñanza de lenguas extranjeras. A menudo, sucede que nuestros alumnos del profesorado de Inglés priorizan los aspectos formales de la lengua y ponen especial énfasis en la adquisición de un vasto repertorio léxico. En ocasiones son los propios docentes quienes durante sus clases se concentran en la lengua como conjunto de estructuras y reglas independientes de todo contexto. Sin embargo, es precisamente la cuestión pragmática la que obstaculiza la competencia comunicativa de los alumnos.

Como docente del profesorado de inglés de la Universidad Nacional de Mar del Plata, estoy convencida de que se puede colaborar con los estudiantes en el desarrollo de las destrezas necesarias para convertirse en usuarios competentes de la lengua. En mi caso en particular, formo parte del equipo docente a cargo de Gramática Inglesa I y II, asignaturas correspondientes al área

**ISBN: 978-987-544-705-9**

de habilidades lingüísticas. Estas materias brindan un espacio ideal para la exploración de la dimensión pragmática si se adopta un marco teórico adecuado.

En nuestro caso, decidimos abordar el estudio de la gramática desde una perspectiva sistémico funcional puesto que ésta nos permite precisamente poner especial énfasis en el lenguaje en uso y permite acabar con la dicotomía entre el estudio del sistema y el estudio de sus manifestaciones; podemos ahora estudiar ambos o mejor dicho no podemos sino estudiar ambos. El texto, tal como lo conciben Halliday y Matthiessen (2004) se transforma así en un espécimen de un sistema lingüístico y en un artefacto utilizado para generar significado. El lenguaje deja de ser un sistema aislado de signos referenciales para convertirse por sobre todo en un instrumento de interacción con los otros y hasta una herramienta para operar sobre la realidad a través del discurso. Como bien lo señala Halliday, "¿De qué otro modo puede considerarse el lenguaje como no sea en un contexto social?" (1979, p.46); sobre todo cuando se trata de la formación de formadores, cuya labor será una práctica social por naturaleza.

La base epistemológica sobre la que se edifica nuestra asignatura es la concepción de Gramática como vehículo de comunicación que involucra no solamente la dimensión morfosintáctica, sino también la semántica y la pragmática. Tal como lo señalan Celce Murcia y Larsen Freeman (1999), la enseñanza de la gramática debería abordarse teniendo en cuenta la forma, el significado y el uso; conceptos indudablemente emparentados con los de sintaxis, semántica y pragmática.

En nuestra asignatura, intentamos promover permanentemente la reflexión en torno a la complejidad del lenguaje y su relación con el contexto. La primera unidad de la Gramática I versa precisamente sobre posibles definiciones de Gramática y a partir de allí, y sobre la base de la indisoluble relación entre lenguaje y contexto a la que adherimos, tratamos algunas teorías fundantes de la pragmática tales como la de los Actos de Habla de Austin y la de las Máximas Conversacionales de Grice. El análisis de estas teorías nos permite elaborar por encima de las concepciones meramente representacionales del lenguaje para adentrarnos en el lenguaje como

**ISBN: 978-987-544-705-9**

acción social. Como futuros profesionales del lenguaje nuestros alumnos deberán desarrollar una visión crítica del discurso, que exceda el mero concepto de corrección gramatical.

El trabajo en las clases prácticas tiene por objeto enfrentar a los alumnos al texto y guiarlos a través de un análisis profundo que inevitablemente los obligará a remontarse por sobre la decodificación lingüística. Una de las actividades que planteamos en clase son, por ejemplo, la de establecer correspondencias entre enunciados, para que los alumnos puedan reflexionar sobre temas tales como la coherencia, la cohesión, las máximas conversacionales y la relación forma/función en contextos posibles.

- |    |                           |                             |
|----|---------------------------|-----------------------------|
| A) | ¿Tenés hora?              | 1) Mañana es domingo.       |
| B) | ¡Cómo me duelen los pies! | 2) Mañana tengo un parcial. |
| C) | Ayer la vi a tu prima.    | 3) Recién termina Lanata.   |
| D) | ¿Vamos a comer afuera?    | 4) Si está en España...     |
| E) | ¿Mañana trabajás?         | 5) ¡A mí hasta las uñas!    |

La resolución de este tipo de ejercicios nos abre un camino para referirnos en este caso a las características del lenguaje oral, en contraposición al escrito. Las respuestas inevitablemente harán alusión a las omisiones, las inferencias, los actos de habla directos e indirectos y la no unívoca relación entre forma y significado, entre otros.

También proponemos a nuestros alumnos que clasifiquen enunciados sobre la base de su valor comunicativo para luego explorar la diversidad de formas que nos ofrece el sistema para realizar una determinada acción y analizar la elección de los hablantes/ escritores a partir del contexto, que ellos mismos proponen. A modo de ejemplo, podríamos solicitar a los alumnos que clasifiquen los siguientes enunciados en invitaciones o pedidos, luego nos referiríamos a las formas de los mismos (formas interrogativas y afirmativas, uso de tiempos verbales, uso de personas gramaticales, etc.), y por último los alumnos podrían imaginar las situaciones en las que

**ISBN: 978-987-544-705-9**

los usuarios de la lengua podrían optar por esos enunciados y sugerir respuestas adecuadas a los mismos.

- Tenemos que ver esta peli.
- Dame 10 pesos.
- ¿Le gustaría acompañarme al cine?
- ¿Me podrías prestar 10 pesos?
- ¿Querés ir al cine?
- 10 pesitos....¿puede ser?
- ¡Vamos al cine!
- Necesitaría 10 pesos.

Este tipo de actividades nos permite analizar el sistema gramatical exhaustivamente a la vez que establecemos la permanente interacción con el contexto de situación. Los textos que se proponen para el trabajo en clase son en primer término analizados teniendo en cuenta las nociones de campo, tenor y modo; ya que estos de algún modo determinan, por un lado, las elecciones del usuario del lenguaje y, por el otro, nuestra propia evaluación del texto en cuanto al cumplimiento de su intención comunicativa.

## Conclusiones

La adopción de la gramática sistémica funcional en las asignaturas del profesorado de inglés en las que participo refleja la convicción de que, si bien resulta un ejercicio intelectual estimulante, el estudio de las formas lingüísticas en abstracto poco aporta a la competencia comunicativa de nuestros alumnos. Las nociones de gramatical y agramatical no resultan suficientes para cumplir nuestro propósito en cuanto al dominio de la lengua inglesa, puesto que este incluye además la adecuación de los elementos del sistema lingüístico al contexto de situación. En otras palabras, el abordaje de la gramática desde una perspectiva formal no nos permitiría referirnos a cuestiones

pragmáticas que resultan fundamentales para la comunicación ya sea en lengua materna o extranjera.

La enseñanza de la gramática, tantas veces cuestionada y denostada, resulta fundamental para la formación de profesores de inglés. El análisis de los elementos lingüísticos de los que disponemos en una lengua determinada, y por sobre todo, la evaluación de las elecciones del usuario de tal lengua para un determinado fin en un contexto específico nos permite trascender la visión prescriptiva de la disciplina para transformarla en el soporte sobre el que se edifica nuestra eficiencia comunicativa. La Gramática Sistémico Funcional adopta una perspectiva pragmática para así brindar el marco necesario para comprender la manera en que las opciones léxico-gramaticales y los aspectos contextuales y discursivos se conjugan en una determinada realización textual (Caamaño y Álvarez, 2013).

Dado el actual desarrollo de las ciencias, cabe preguntarse hasta qué punto resulta fructífero insistir en la delimitación de campos dentro de la lingüística, por lo menos en el contexto de la enseñanza de lenguas extranjeras. Quizás haya llegado el momento de dejar de lado esas disquisiciones un tanto yermas para abocarnos al estudio del lenguaje desde una perspectiva verdaderamente interdisciplinar, que acepte el desafío planteado por la inconmensurable complejidad de su objeto de estudio. Estos conflictos territoriales entre las disciplinas nos llevan a ignorar la relación entre la lengua y sus usos, a pasar por alto el contexto como factor determinante en el comportamiento de los usuarios de la lengua, en fin, nos cierran el camino hacia una verdadera exploración de la lengua en toda su magnitud.

## Referencias

Caamaño, A. y Álvarez, Z. (2013) *La estructura temática como generadora de comprensión sobre la naturaleza sistémica del lenguaje: Una experiencia en la formación universitaria de Profesores de Inglés como lengua extranjera*. Trabajo presentado en II Jornadas Internacionales Beatriz Lavandera de Sociolingüística y Análisis del Discurso. Universidad de Buenos Aires.

**ISBN: 978-987-544-705-9**

Celce-Murcia, M. y Larsen-Frenman, D. (1999). *The grammar book: an ESL/EFL teacher's course*. Boston: Heinle & Heinle

Escandell, M. V. (1996): *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.

Halliday, M. (1979) *El lenguaje como semiótica social* (3ra ed.) México: Fondo de Cultura Económica.

Halliday, M. & Matthiessen C. (2004) *An introduction to Functional Grammar*. Londres: Hodder Arnold.

Menéndez, S. M. (1998) *El problema de definir pragmática*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.

Morris, C. (1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona: Ed. Paidós